

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	03/11/17 13:24	Fecha valor	03/11/2017
Descripción	RESOLUCIÓN N°12078/2017		
Expediente	Exp: 2017-7388, OBRAS- TEATRO ESPAÑOL- LA_51/2017 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BUTACAS		
Contribuyente	IDD- OBRAS - ASESORES TECNICOS		
Impreso	07/11/17 13:55:19	Usuario	GARATEGUY BIDEAIN, D. NICOLÁS

RESOLUCION - Resolución N°12078/2017

Resolución N°12078/2017

Durazno, 3 de Noviembre de 2017

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada numero 51/2017, que tiene por objeto la "Suministro y colocación de Butacas para el Centro Cultural Teatro Español" expediente N° 7388/2017.

RESULTANDO I): Que la mencionada licitación ha de financiarse con recursos propios.

RESULTANDO II): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente.

RESULTANDO III): Que el día 28 de setiembre de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas: FUMAYA S.A., KUTBAM S.A., TECNOMADERA S.A., FCS LTDA., SPM TIERNO LTDA., WALTER HUGO S.A.

RESULTANDO IV): Que enviadas las actuaciones al Departamento de Obras para informe técnico y calificación final de las Empresas presentadas, surge que la mejor calificada es la oferta de la Empresa TECNOMADERA S.A.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 01 de noviembre de 2017 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación, teniendo en cuenta la evaluación y la calificación final de las Empresas.

CONSIDERANDO II) El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 150/2012, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1°) **ADJUDICACIÓN:** Adjudicase la Licitación Abreviada N° 51/2017 de acuerdo con el informe de la Comisión de

Licitaciones y Adjudicaciones a la TECNOMADERA S.A., la adquisición de 250 butacas marca LEADCOM, modelo LS- 13601 PERFORMER PLUS, por un monto total de **U\$S 41.375,84**; discriminándose de la siguiente forma: suministro de butacas U\$S 37.628 CIF Montevideo con entrega en Durazno y U\$S 3.747,84 con IVA incluido por la instalación y traslado.-

2º) INTERVENCIÓN: Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal a efectos de la intervención correspondiente.

3º) EXONERACIÓN: Tramítese la exoneración correspondiente al amparo de la Ley 16.226, artículo 463, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.-

4º) NOTIFICACIONES: Vuelto el expediente, por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan, invitándose a la firma adjudicataria a firmar contrato dentro del plazo de quince días.

5º) PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

6º) TRAMITE: Siga a los Departamento de Obras y Hacienda para su conocimiento y demás.

Realizado por: ROMANZO, KARINA (03/11/2017)
2017-7388 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
693-LICITACION DE OBRAS

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

LESA, ANDRES (ALESA), Fecha: 03/11/2017 20:17:27, VÁLIDA

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 06/11/2017 20:17:18, VÁLIDA

BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 06/11/2017 20:31:29, VÁLIDA